



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Girardot (Cund.), ocho (8) de julio de dos mil veinte (2020).**

Proceso : Designación de Guardador
Interesada : Yineth Rocio Gaona
Radicación : 2018-00289
sustanciación : 349

Obra a los folios 51 al 166, la parte interesada presenta las cuentas y control de la gestión realizada por la guardadora frente a los inventarios de activos y pasivos pertenecientes a la niña DULCE MARIA NARANJO DURANGO, como lo indica el art. 103 de la Ley 1306 del 2009, por ello, se corre traslado por el término legal de tres (3) días; una vez en firme sin que se llegare a presentar objeción alguna vuelva el expediente al archivo especial.

Notifíquese,

La Juez,



DIANA GICELA REYES CASTRO

Firma escaneada conforme las medidas adoptadas por este Despacho en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, prorrogadas mediante Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo, Acuerdo PCSJA20 – 11532 del 11 de abril y Acuerdo PSJA20 – 11546 del 24 de abril de 2020, y acuerdos PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 por el Consejo Superior de la Judicatura, para atender eficientemente la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID – 19.